



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

SOLICITUD DE USO DE INTALACIONES TEATRO DON QUIJOTE

Registro	Nº	Fecha	Valoración
----------	----	-------	------------

(A rellenar por la coordinación de actividades del Teatro)

Entidad/ Colectivo/ Grupo

Nombre

Domicilio

Ciudad

Provincia

CP

Telf.

Fax

Persona Responsable

Nombre

DNI

Apellidos

Domicilio

Ciudad

Provincia

CP

Telf. Casa

Telf. Trabajo

Telf. Móvil

Características uso

Tipo de uso: *Espectáculo en sala* *Ensayos en escenario* *Sala de ensayos*

Tipo de acto: *Concierto Musical* *Representación Teatral* *Festival* *Espectáculo de Danza*

Fecha inicio

Fecha fin

Hora comienzo

Hora fin

Duración

(horas y minutos)

Telf. de técnicos

Necesidades uso:

Camerinos *Luz especial*

Sonido *Foso de orquesta*

Complemento escenario

Tiempo de montaje

Tiempo de desmontaje

Tiempo de ensayo

(horas y minutos)

Contenido (Breve reseña del espectáculo)

Observaciones (4)

(4) Se hará constar, entre otras particularidades, el precio fijado para la entrada.

Condiciones a las que se compromete el/la solicitante:

- Hacer constar en el material impreso divulgativo de los actos la colaboración del Ayuntamiento de Consuegra, incorporando el logotipo del Ayuntamiento que incluirá las palabras Ayuntamiento de Consuegra debajo del mismo.
- Responsabilidad del material propio y cedido utilizado en este acto, así como el buen uso de las instalaciones.
- Comunicar, en su caso, la suspensión del acto, con la debida antelación.
- No hacer uso político del acto a desarrollar.
- Remitir a la Coordinación del Teatro, con antelación de una semana al menos, la documentación del acto a desarrollar.
- Se ajustará el horario del acto a las horas de cierre ordinario del Teatro, fijado en las 22 h. Otros casos excepcionales se valorarán particularmente.
- El Ayuntamiento podrá disponer del local concedido, si lo necesitara ineludiblemente, comunicándolo con la antelación suficiente al solicitante.
- Se prohíbe fumar dentro del edificio, excepto en los lugares convenientemente señalados para ello.

Asume por cuenta propia el/la solicitante:

- Descarga, montaje, desmontaje y carga de los elementos externos necesarios para el acto.
- Sonido e iluminación que no disponga el Teatro.
- Personal de taquilla, puerta y sala.
- Seguro (de responsabilidad civil, accidentes, etc..) por cuenta de la persona o entidad peticionaria.
- Cualesquiera otros gastos derivados de la organización del acto no contemplados anteriormente.

Acepta las condiciones:

Visa:

Firma:

Firma:

El/la solicitante

Programador Cultural del Teatro